



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
CÓDIGO-0713-1008882023

Santiago de Cali, 07 de noviembre de 2023.

Señor:

JONATHAN MURIEL VALENCIA

Carrera 4 No. 10-39 Barrio Municipal Cel- 314-8305732

Municipio Vijes – Valle del Cauca

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 “Por la cual se Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” se remite el presente oficio como Constancia de notificación por aviso al señor JONATHAN MURIEL VALENCIA del Auto de cierre y traslado de alegatos de conclusión del 30 de octubre de 2023, expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta al presente aviso de notificación copia íntegra del del Auto de cierre y traslado de alegatos de conclusión del 30 de octubre de 2023.

Atentamente.



WILSON ANDRÉS MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyecto: Álvaro Iván Obando Valderrama – Abogado contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-002-070-2013

Archívese en:

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 1

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

106

Citar este número al responder:
CÓDIGO-0713-1008882023

Santiago de Cali, 07 de noviembre de 2023

Señor:
HAMILTON MURIEL RUIZ
Carrera 4 No. 10-39 Barrio Municipal Cel- 314-8305732
Municipio Vijes – Valle del Cauca

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 “Por la cual se Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” se remite el presente oficio como Constancia de notificación por aviso al señor JONATHAN MURIEL VALENCIA del Auto de cierre y traslado de alegatos de conclusión del 30 de octubre de 2023, expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta al presente aviso de notificación copia íntegra del del Auto de cierre y traslado de alegatos de conclusión del 30 de octubre de 2023.

Atentamente.


WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
Proyecto: Álvaro Iván Obando Valderrama – Abogado contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-002-070-2013

Archívese en:

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 1

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02